

Unidad sobre los Derechos de las Personas Mayores – CIDH

Consulta Pública

24 de octubre de 2017 - Montevideo, Uruguay

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) invita a organizaciones de la sociedad civil, Estados y demás los usuarios del Sistema Interamericano a participar en la consulta pública sobre su Unidad sobre los Derechos de las Personas Mayores. El objetivo principal de la consulta es recibir insumos y sugerencias sobre las áreas de acción prioritarias con miras a elaborar el plan de trabajo de la Unidad Temática para el periodo 2018-2019.

Antecedentes

La Unidad sobre los Derechos de las Personas Mayores fue creada en marzo del 2017, en el marco del Plan Estratégico 2017-2021, a partir de un diagnóstico realizado en el que se destacó que el tema continúa siendo un desafío prioritario en la región que demanda un seguimiento cercano por parte de la Comisión y en vista de la expedición de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (“Convención Interamericana sobre Personas Mayores”) en 2015.

Durante los últimos años se han realizado importantes avances en materia de los derechos de las personas mayores en la región, ejemplificados en la aprobación de la Convención Interamericana sobre Personas Mayores—el primer y, hasta la fecha, único tratado internacional sobre la temática. A nivel nacional, varios países de la región han impulsado políticas públicas y leyes para promover y proteger los derechos humanos de las personas mayores, liderado principalmente por la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe.

Sin embargo, la CIDH observa que aún resulta necesario fortalecer en trabajo del Sistema Interamericano en lo relativo a los derechos humanos de las personas mayores, avanzar en el monitoreo y seguimiento puntual de diversas situaciones alrededor de este grupo poblacional, y definir el alcance y contenido de normas y estándares en materia de derechos humanos respecto de personas mayores. La CIDH observa con suma preocupación que a diario las personas mayores enfrentan diversas formas de discriminación. Las personas mayores suelen ser excluidas del mercado de trabajo, enfrentan múltiples obstáculos en el acceso a servicios públicos y privados (tales como salud, seguridad social y pensiones), son presentados en medios de comunicación mediante estereotipos, son víctimas de diversas formas

específicas de violencia, lo cual contribuye a su situación de vulnerabilidad, exclusión e invisibilización en la sociedad. En este sentido, entre los principales desafíos que enfrentan las personas mayores en la región se encuentran la mejora continua de leyes, así como la implementación de mecanismos de protección y programas para el goce efectivo de sus derechos humanos, tales como la reglamentación y administración de servicios sociales, de salud y de cuidados a largo plazo y cuidados paliativos; y la discriminación interseccional en contra de las personas mayores, en razón de su edad pero también de su género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnico-racial, condición de discapacidad, situación de pobreza, pobreza extrema o marginación social, nacionalidad, religión, situación de privación de libertad, situación migratoria o apatridia. Asimismo, las personas mayores enfrentan serios desafíos para la participación activa en las esferas económica, social, cultural y política de sus sociedades.

También resulta de suma importancia el establecimiento de políticas y protocolos que promuevan los derechos de las personas mayores dentro del sector público, así como dentro del sector privado en materia de responsabilidad social empresarial y políticas de sostenibilidad. Dado su papel central en la provisión de servicios necesarios a los adultos mayores, por ejemplo, en el sector laboral, financiero, así como en los de salud, seguridad social y pensiones, la toma de pasos afirmativos para garantizar y promover los derechos de las personas mayores es clave para su efectividad en la práctica. El desarrollo de protocolos desde las empresas y el sector privado, en conjunto con los Estados y organizaciones de la sociedad civil, es necesario en la región. La Comisión también considera necesario que las autoridades y en particular, jueces, fiscales y operadores de justicia cifras y datos desagregados respecto de violaciones a derechos humanos cometidas en contra de las personas mayores.

Es fundamental que, en el marco de la nueva Unidad Temática, la CIDH contribuya a la visibilización y desarrollo de esta temática.

Metodología

La consulta se realizará presencialmente, mediante inscripción previa. Los interesados en participar deberán enviar un correo a CIDHTematico@oas.org indicando los nombres de las personas participantes.

A partir de una mesa inicial de diagnóstico en la región, se espera que los ponentes de la mesa aborden temas como los siguientes: a) discriminación por motivos de edad y discriminación interseccional; b) personas de edad como un grupo en situación de vulnerabilidad (en donde se puede hablar de pobreza, exclusión social y demás); c) derechos de las personas de edad (con énfasis en derecho a la salud, empleo y pensiones); d) Leyes, programas y mecanismos de protección de los derechos de las personas mayores; y e) el rol de las empresas y el sector privado en la garantía de los derechos humanos de las personas mayores.

Los ponentes de la mesa inicial de diagnóstico discutirán dos temas principales: i) ¿cuáles son las prioridades en materia de derechos humanos de las personas mayores en la región?, y ii) ¿cómo debe

actuar la CIDH en ese contexto? Cada ponente deberá preparar sugerencias de acciones prioritarias para el Plan de Trabajo de la Unidad sobre los Derechos de las Personas Mayores de la CIDH en el periodo 2018-2019, que será una fase de estructuración y definición de ejes de actuación.

Las sugerencias de los ponentes serán presentadas a todos los participantes en un debate final, que sistematizará el conjunto de propuestas.

Programa:

17:45 – 18:15 – Registro de participantes

18:15 – 18:30 – Presentación de la campaña sobre personas mayores del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

18:30 – 19:15 – Mesa de apertura y debate sobre diagnóstico del tema Personas Mayores en la región

19:15 – 19:30 – Receso / Coffee break

19:30 – 20:30 – Debate sobre áreas de acción prioritarias

20:30 – 21:00 – Presentación y sistematización de propuestas de los grupos de trabajo

21:00 – Cierre